

26 de junio de 1995

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA

Circular Núm. 95-35

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CREACION DE SUBCODIGOS DE CUENTAS DE MAYOR SUBSIDIARIO

Hemos creado los siguientes subcódigos de cuentas de subsidiario para registrar de manera específica las transacciones relacionadas con el pago de sueldos a personal con nombramiento temporero o a tarea parcial.

Oficina de
Finanzas



<u>Código</u>	<u>Descripción</u>
1014	Sueldos Personal Docente con Nombramiento a Tarea Parcial Se utilizará este código para registrar la retribución que se paga al personal docente en las clasificaciones de profesores, investigadores, extensionistas y bibliotecarios profesionales, nombrados para ocupar una plaza por un término fijo que envuelva la prestación de servicios mediante un horario menor que el regular. Incluirá la retribución que se paga al personal docente con estatus de permanente, sustituto y especial.
1015	Sueldos Personal Docente con Nombramiento Temporero Se utilizará este código para registrar la retribución que se paga al personal docente en las clasificaciones de profesores, investigadores, extensionistas y bibliotecarios profesionales, nombrados para ocupar una plaza no regular por un período fijo no mayor de doce meses.

RECEIVED
UNIVERSITY OF PUERTO RICO
OFFICE OF FINANCE
JUN 29 1995
10:15 AM '95

1031 Sueldos Personal No Docente con
Nombramiento a Tarea Parcial

Se utilizará este código para registrar la retribución que se paga al personal no docente nombrado por un término fijo que envuelva la prestación de servicios mediante un horario menor que el regular.

Incluirá la retribución que se paga al personal no docente con estatus de permanente, sustituto y especial.

1032 Sueldos Personal No Docente con
Nombramiento Temporero

Se utilizará este código para registrar la retribución que se paga al personal no docente nombrado para ocupar una plaza no regular por un período fijo no mayor de doce meses.

Se enmiendan además las descripciones de los subcódigos de gastos 1011 y 1030 los cuales deberán leer como se indica a continuación:

1011 Sueldos Personal Docente con
Nombramiento a Tarea Completa

Se utilizará este código para registrar la retribución que se paga al personal docente en las clasificaciones de profesores, investigadores, extensionistas y bibliotecarios profesionales que se desempeñan a tarea completa.

Incluirá la retribución que se paga al personal docente con estatus de probatorio, permanente, sustituto y especial.

1030 Sueldos Personal No Docente con
Nombramiento a Tarea Completa

Circular núm. 95-35
Pág. 3
26 de junio de 1995

Se utilizará este código para registrar la retribución que se paga al personal no docente que se desempeña a tarea completa.

Incluirá la retribución que se paga al personal no docente con estatus de confianza, probatorio, permanente, sustituto y especial.

Agradeceré se hagan llegar estas instrucciones a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Las disposiciones de esta Circular serán efectivas al 1ro de julio de 1995.

Atentamente,



Lourdes M. Rovira
Directora

mes